

ÍNDICE

<i>Presentación</i> : Roberto Nahum Anuch (Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Chile)	9
<i>Prólogo</i> : Máximo Pacheco Gómez	11
– Palabras de don Enrique Tapia Witting (Presidente Excm. Corte Suprema de Justicia)	17
– Palabras de don Isidro Solís Palma (Ministro de Justicia)	19
– Palabras de doña Soledad Alvear	21
– Palabras de don Andrés Zaldívar	23
– Palabras de don Miguel Aylwin Oyarzún	25
– Palabras de don Carlos Bascuñán Aylwin	27
– Palabras de don Juan Agustín Figueroa Yávar	29
– Palabras de don Arturo Alessandri Rodríguez: “Mensaje de Presentación del Código Orgánico de Tribunales” (1943)	31

ESTUDIOS DE ARBITRAJE INTERNO

GONZALO FIGUEROA YÁNEZ: <i>El arbitraje como regla general de solución de conflictos en los contratos civiles y comerciales</i>	35
RENÉ ABELIUK MANASEVIC: <i>El arbitraje y las obligaciones de las partes y del árbitro</i>	41
ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ: <i>Antecedentes históricos sobre la regulación del arbitraje en Chile</i>	55
LUIS BATES HIDALGO: <i>Reflexiones sobre la justicia</i>	75
RODRIGO RÍOS ÁLVAREZ: <i>Sociedades complejas y arbitraje organizacional</i>	87
ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN: <i>La justicia arbitral ante la Constitución</i>	103
JUAN COLOMBO CAMPBELL: <i>Principios informativos del proceso arbitral</i>	113
KARIN HELMLINGER CASANOVA: <i>Arbitraje institucional. Experiencia del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago</i>	131
ALEJANDRO ROMERO SEGUEL: <i>Arbitraje de Derecho y Arbitraje de Equidad</i>	145
RENÉ NÚÑEZ ÁVILA: <i>Problemas del juez ecléctico con el recurso de apelación</i>	171
ISIDRO SOLÍS PALMA: <i>El arbitraje en la nueva justicia civil</i>	183
EDUARDO PICAND ALBÓNICO: <i>Algunas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de la justicia arbitral</i>	193



JORGE CAREY y GONZALO FERNÁNDEZ: <i>Los costos en el arbitraje</i>	211
ALFREDO ETCHEBERRY: <i>Aspectos penales del arbitraje</i>	237
WILLIAM THAYER ARTEAGA: <i>Notas sobre el arbitraje laboral</i>	261
PATRICIO FIGUEROA VELASCO: <i>Solución de conflictos tributarios por árbitros de Derecho</i>	279
ANTONIO BASCUÑÁN VALDÉS: <i>El arbitraje en materia de arrendamiento de predios urbanos</i>	293
RAFAEL GÓMEZ BALMACEDA: <i>Del arbitraje en general y en particular en el contrato de seguro en el ámbito de la vida del comercio</i>	301
ÓSCAR TORRES ZAGAL: <i>El arbitraje en los procesos concursales de quiebra</i>	315
LUIS MORAND VALDIVIESO: <i>Jurisdicción arbitral y justicia ordinaria en sociedades anónimas</i>	329
HUGO PEREIRA ANABALÓN: <i>Un recado para Patricio Aylwin</i>	335
JOSÉ BERNALES PEREIRA: <i>Patricio Aylwin Azócar y el arbitraje</i>	337

ESTUDIOS DE ARBITRAJE INTERNACIONAL

CARLOS EUGENIO JORQUIERA: <i>Reflexiones sobre el aporte de don Patricio Aylwin al desarrollo del arbitraje comercial internacional en Latinoamérica</i>	343
GONZALO BIGGS: <i>La institucionalidad chilena y el arbitraje internacional</i>	351
RICARDO SATELER: <i>Historia de la Ley N° 19.971 sobre arbitraje comercial internacional</i>	377
JUAN EDUARDO FIGUEROA VALDÉS: <i>Tópicos de la Ley N° 19.971 sobre arbitraje comercial internacional</i>	391
JUAN ESTEBAN PUGA VIAL: <i>Mercantilidad y el arbitraje comercial internacional</i> ...	411
JAIME IRARRÁZABAL COVARRUBIAS: <i>El arbitraje en los tratados de libre comercio suscritos por Chile</i>	417
HUGO LLANOS MANSILLA: <i>La Corte Permanente de Arbitraje de La Haya</i>	427
ULISES MONTOYA ALBERTI: <i>La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)</i>	451
ROBERTO MAYORGA LORCA: <i>La irretroactividad del arbitraje en el sistema CIADI. Los casos Clarín y Lucchetti</i>	471
RICARDO SANDOVAL LÓPEZ: <i>La normativa UNCITRAL sobre arbitraje comercial internacional como instrumento de unificación</i>	485
JOSÉ LUIS SIQUEIROS: <i>La CNUDMI modifica su Ley Modelo sobre Arbitraje Comercial Internacional</i>	511
DYALÁ JIMÉNEZ FIGUERES: <i>El sistema de arbitraje de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional</i>	519
JORGE LÓPEZ SANTA MARÍA: <i>Notas prácticas sobre arbitraje y contratación internacionales</i>	535
BERNARDO CREMADES: <i>Arbitraje internacional: del arbitraje comercial internacional al arbitraje de protección de inversiones</i>	545
RUBÉN SANTOS BELANDRO: <i>Brisas favorables de orientación estatal impulsan, a vela desplegada, el arbitraje comercial internacional en la región</i>	553
SARA FELDSTEIN DE CÁRDENAS: <i>Arbitraje electrónico: una mirada al futuro</i>	567



HORACIO GRIGERA NAÓN: <i>Arbitraje Comercial Internacional, quo vadis?</i>	585
LEONEL PEREZNIETO CASTRO y JAMES GRAHAM: <i>¿La muerte programada del Estado sede del arbitraje?</i>	595
IGNACIO GARCÍA PUJOL: <i>La lex mercatoria y los principios UNIDROIT en el arbitraje comercial internacional. Análisis de una nueva tendencia jurisprudencial</i> . .	609
ROBERTO GUERRERO DEL RÍO: <i>Algunas reflexiones sobre la cláusula compromisoria en el arbitraje comercial internacional y sobre las cláusulas patológicas en particular</i>	629
JORGE WITKER: <i>Mecanismos arbitrales en el TLCAN: la experiencia mexicana</i>	637
FELIPE OSSA GUZMÁN: <i>La jurisdicción cautelar en el arbitraje comercial internacional</i>	655
MARINO PORZIO: <i>El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI</i>	675
JOAQUÍN MORALES GODOY: <i>Tratado de Libre Comercio Chile-Estados Unidos. Inversión extranjera en servicios financieros, un curioso mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado</i>	685
JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ ROZAS: <i>El convenio arbitral: entre la estabilidad y el desatino</i>	697
VÍCTOR SERGIO MENA VERGARA: <i>El arbitraje comercial y los acuerdos económicos internacionales</i>	727

ESTUDIOS DE ARBITRAJE COMPARADO

SELMA FERREIRA LEMES: <i>A arbitragem no Brasil: dez anos de consolidação do instituto</i> .	737
ELINA MEREMINSKAYA: <i>Eficacia de las sentencias arbitrales internacionales en el Derecho ruso y alemán</i>	765
ARTURO YRARRÁZVAL COVARRUBIAS: <i>Análisis comparativo de los sistemas arbitrales internacionales</i>	791
ESKANDAR GANEM HERNÁNDEZ: <i>Panorama jurídico del procedimiento de arbitraje en México</i>	815
JUAN-LUIS GÓMEZ COLOMER: <i>La configuración actual del arbitraje interno español. Una solución heterocompositiva de conflictos jurídicos de lento desarrollo</i>	841

